



INFORME ANUAL DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PERIODO 2021

**San José, Costa Rica
Enero, 2022**

Dirección/Unidad	Nombre de la funcionaria	Firma
Unidad de Planificación Institucional	Ana Victoria Naranjo Porras Jefatura Unidad de Planificación	
Dirección Administrativa Financiera	Zaida Barboza Hernández Directora a.i.	
Dirección General de Áreas Estratégica	Ana Lorena Flores Salazar Directora a.i.	
Presidencia Ejecutiva	Marcela Guerrero Campos Presidenta Ejecutiva	

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. GESTIÓN FINANCIERA	5
1.1 Ingresos	5
1.2 Ejecución del presupuesto 2021 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.	6
0. Remuneraciones:	7
1. Servicios:	7
2. Materiales y Suministros	10
5. Bienes Duraderos:	11
6. Transferencias Corrientes:	17
7. Transferencias de Capital	18
1.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.	20
1.4 Sobre Transferencias	23
1.5 Liquidación Final	25
1.6 Superávit Dictaminados	26
1.7 Análisis de Regla Fiscal	29
2. GESTION FÍSICA O PROGRAMÁTICA	30
a) Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto en los programas sustantivos.	30
2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.	31
2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y avance en las metas de los indicadores de desempeño. ..	35
2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).	45

INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el informe de resultados de la gestión física y financiera del INAMU, correspondiente al 31 de diciembre del año 2021. De acuerdo con la normativa vigente este documento se divide en dos partes sustantivas: la gestión financiera y la gestión programática.

En ambos casos se da cuenta del quehacer institucional de acuerdo con los recursos públicos asignados y conforme a los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional que se operativiza mediante programas, subprogramas, indicadores, metas y actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional POI 2021. Este informe da cuenta también de los aportes del INAMU al Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas PNDIP vigente a mayo 2022.

1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Ingresos

El INAMU en el Presupuesto Ordinario 2021 incorporó ingresos provenientes de FODESAF por la suma de **¢11.506.27** millones de los cuales, al 31 de diciembre se recibió **¢2.865.84** millones, equivalentes al **100%**.

Respecto a los recursos de vigencias de años anteriores, tal y como se muestra en el cuadro la institución en el presupuesto ordinario incorporó por concepto de superávit libre la suma de **¢10.065,22** millones y mediante el primer presupuesto extraordinario adicionó recursos por **¢1.417,69** millones, quedando así incorporado el 100% del Superávit Acumulado al 31 de diciembre del 2020, por un monto total de **¢11.482,91**.

Respecto a los otros recursos obtenidos en el período, estos provienen principalmente de la UNOPS, producto de la rescisión del contrato y por consiguiente la devolución de recursos girados en períodos anteriores, según el estado de liquidación del proyecto. A continuación, el desglose correspondiente:

- Recursos provenientes de la UNOPS	¢ 833.809.891
- Diferencial cambiario por pagó de UNOPS	¢ 3.770.590
- Devoluciones de personas beneficiarias de FOMUJER	¢ 14.908.419
- Devolución de garantía de las CNFL	¢ 454.995
- Depuración de cuentas contables	¢ 8.078.951
- Recuperación de cuentas por cobrar y otros	¢ 6.391.125
- Devolución de finiquito de OIT	¢ 626.541
- Liquidación Proyecto Parque Marino	¢ 8.582.201
- Otros ingresos	¢ 2.296.961

1.2 Ejecución del presupuesto 2021 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.

Con base en los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre del 2021 se procede a realizar un análisis de aquellas subpartidas que aportaron a la ejecución presupuestaria del año 2021.

Cuadro 1
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre del 2021
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Ordinario 2021	Presupuesto definitivo 2021	Presupuesto ejecutado 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	21,571,494,216.00	23,843,943,740.35	14,944,449,823.75	62.68%
Recurso externo	0	0	0	0
SUBTOTAL	21,571,494,216.00	23,843,943,740.35	14,944,449,823.75	62.68%
Remuneraciones	6,624,976,121.40	6,813,441,254.00	6,380,112,273.81	93.64%
Servicios	3,569,369,701.00	3,539,541,394.00	3,118,895,743.29	88.12%
Materiales	382,277,212.00	359,827,377.00	276,395,019.48	76.81%
Intereses	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%
Activos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00%
Bienes duraderos	8,235,218,216.00	10,005,694,490.35	2,371,280,040.91	23.70%
Transferencias corrientes	701,150,000.00	437,358,743.43	333,942,231.37	76.35%
Transferencias de capital	1,850,000,000.00	2,687,580,481.57	2,463,824,514.89	91.67%
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00%
Cuentas Especiales	208,002,965.60	0.00	0.00	0.00%

Fuente: Departamento Financiero Contable - Presupuesto.

Nota: a) Según los Procedimientos vigentes, el Presupuesto definitivo corresponde a la sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico. b) El presupuesto Ordinario es el aprobado por la CGR cuando corresponda

Según el cuadro anterior el presupuesto definitivo del INAMU para el ejercicio 2021 ascendió a **¢23.843.94** millones de colones. Al 31 de diciembre del 2021, se ejecutaron recursos por la suma de **¢14,944.4** millones lo que representa un **62.68%** del total de los recursos incorporados a la corriente presupuestaria del Instituto.

A continuación, se realiza un análisis de los gastos consolidados más representativos.

0. Remuneraciones: Porcentaje de Ejecución 93.64%

La partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del 93.64% de los recursos programados, lo cual es positivo pues corresponde a las estimaciones realizadas.

Actualmente el Instituto se encuentra operando en pleno empleo con un total de 340 plazas, 339 por sueldos para cargos fijos y 1 por Servicios Especiales.

1. Servicios: Porcentaje de ejecución 88.12%

Dentro de la partida de servicios se detalla la ejecución de los gastos más representativos asociados a las subpartidas.

1.01. Alquileres: Esta subpartida tiene una ejecución del **97.43%**

La mayor parte de los recursos están orientados hacia el pago de alquileres de edificios y locales del INAMU. Los recursos asignados para Alquiler de Maquinaria y Equipo de Oficina están orientados para el alquiler de mobiliario para actividades de capacitación y el alquiler de la central telefónica con el ICE mediante convenio interinstitucional. El mayor incremento generado, se orienta a la virtualidad de los servicios que fueron reforzados por la emergencia.

1.02. Servicios básicos: Tiene una ejecución del **82.66%**

Estas subpartidas constituyen los gastos ordinarios de servicios básicos para el buen funcionamiento de todas las sedes del INAMU y la ejecución es óptima para el período, tomando en cuenta la poca presencialidad que se tiene en las oficinas.

1.03. Servicios comerciales y financieros: Tiene una ejecución del **81.45%**

Los gastos relevantes en esta partida se encuentran en la subpartida de Información, donde su gasto está vinculado con las campañas publicitarias y pauta. Además, el convenio SINART-INAMU.

También existen recursos previstos en la subpartida de impresión, encuadernación y otros, los cuales están asociados con la producción de diferente material, no obstante, muchas de las actividades de capacitación han sido promovidas en la virtualidad disminuyendo dichos gastos.

1.04. Servicios de gestión y apoyo: Tiene una ejecución de **92.36%**

Considerando los montos asignados, las ejecuciones más relevantes en este grupo de subpartidas fueron en: Servicios Generales y Servicios Jurídicos, todas tendientes a brindar apoyo a las actividades sustantivas, tales como seguridad, misceláneos, mensajería y otros.

En la subpartida Servicios Generales, los gastos más representativos están asociados a varios contratos por servicios de limpieza, seguridad y mensajería para las diferentes sedes ubicadas en diferentes lugares del País.

En este grupo de subpartidas, esta los Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, responde a contrataciones ejecutadas en el II semestre.

Así mismo, la Dirección Administrativa Financiera se incorporaron recursos para atender la Auditoría Externa a los Estados Financieros del periodo 2020, labor concluida en el periodo 2021.

Además, el Departamento de Recursos Humanos incorporó recursos para concluir los servicios de implementación de la extensión del programa de teletrabajo a nivel institucional, la contratación para la actualización de los manuales de clases y cargos institucionales, aunado a la ejecución de un estudio integral de puestos a nivel institucional que contemple el análisis ocupacional de la totalidad de clases y cargos existentes, contratación para la implementación y divulgación del manual de procedimientos de reclutamiento y selección.

Finalmente, desde la Dirección Estratégica, se presupuestaron recursos para la continuación de los contratos para regionalización y evaluación de FOMUJER, entre otras contrataciones.

1.05. Gastos de viaje y transporte. Tiene una ejecución de **61.29%**

La subpartida de viáticos y transporte presentan un comportamiento de baja ejecución por cuanto priorizan las actividades programadas tomando en consideración lineamientos de contención y racionalización de gastos, en consecuencia, de la Pandemia generada por el COVID 19, sin afectar las actividades programadas por cada una de las dependencias de la institución. Además, en el caso del Programa Avanzamos Mujeres, en ocasiones se vio afectado por las directrices de la Emergencia, ocasionado cambios en el destino y distancias de los lugares o cancelaciones de las capacitaciones, adicionalmente se generaron gestiones administrativas institucionales para generar un mayor ahorro.

1.06. Seguros y otras obligaciones. Tiene una ejecución de **85.34%**

La subpartida más importante en este grupo corresponde a Seguros que la institución incorpora correspondiente a las pólizas de riesgos del trabajo, vehículos y de otros activos cancelados al final del año.

1.07. Capacitación y protocolo. Tiene una ejecución de **71.71%**

Las actividades de capacitación y protocolarias, son rubros representativos en la operatividad de la institución y se relacionan con los procesos de formación a las mujeres, sin embargo, la mayor cantidad de actividades han sido promovidas de forma virtual, y otras que fueron programadas para ejecutar en el segundo semestre se vieron afectadas por la situación que atraviesa el país producto de la Pandemia generada por el COVID 19, en algunos se promovió capacitación presencial o virtual con una población más disminuida.

1.08. Mantenimiento y reparación. Tiene una ejecución de **67.54%**

En estas subpartidas la ejecución más representativa considerando los recursos asignados, fue mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.

2. Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución 76.81%

Esta partida es dirigida a atender las necesidades de materiales y suministros para todas las Sedes del INAMU, sin embargo, en la actualidad el consumo más alto lo realizan los tres Centros de Atención, tomando en cuenta la demanda de este servicio. A continuación, se presenta un detalle del gasto de las subpartidas más importantes.

2.01. Productos químicos y conexos. Tiene una ejecución de 72.83%

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

2.02. Alimentos y productos agropecuarios. Tiene una ejecución de 80.76%

Los recursos están asignados para la compra de alimentos de los albergues (CEAAMS), por lo cual el gasto está en función de la demanda de mujeres que solicitan el ingreso a estos albergues para ser atendidas por Violencia. La demanda por los servicios que la institución brinda por este medio generalmente aumenta en diferentes momentos del año. Por lo tanto, generalmente se amerita de disponer de los recursos suficientes para la atención de las necesidades oportunamente.

2.03. Materiales y Productos de construcción. Tiene una ejecución de 74.51%

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos.

2.04 Herramientas, repuestos y accesorios. Tiene una ejecución de 79.77%

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

2.99. Útiles, materiales y suministros diversos. Tiene una ejecución de 74.06%
La mayor parte de los recursos están destinados para atender gastos en textiles y vestuarios para las personas usuarias de los CEAAM. Además, para Productos de papel y otros útiles, materiales y suministros diversos para todas las Sedes del INAMU, incluyendo a los CEAAM.

5. Bienes Duraderos: Porcentaje de ejecución 23.70%

Actualmente los principales recursos asignados en esta partida a superávit libre que se incorporan en el Portafolio de Proyectos de Inversión Pública Institucional, debidamente registrados en el Banco de Proyectos de Mideplan y disponen de los avales de los respectivos Sectores Sociales.

5.01. Maquinaria, equipo y mobiliario. Tiene una ejecución de 76.93%

En este grupo los montos más representativos están relacionados con la adquisición de equipo de cómputo y equipo y mobiliario de oficina.

5.02. Construcciones, adiciones y mejoras. Tiene una ejecución de 23.76%

El INAMU en el año 2018 inscribió un Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura con el objetivo de dotar de inmuebles propios, diseñados y construidos con perspectiva de género de acuerdo con las necesidades institucionales.

Los Proyectos de Capital Fijo-Infraestructura en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN y en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, en esta subpartida, se incluye el portafolio de proyectos de inversión pública en el sector de infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres actualizado al 30 de setiembre del 2021 por la Junta Directiva en el ACUERDO NÚMERO TRES tomado en la Sesión Ordinaria N° 24-2021 celebrada el 24 de setiembre del 2021. (Anexo)

Para conocer el nivel de avance del Portafolio, se aporta el *Informe Anual de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del INAMU al 31 de diciembre del 2021*, la cual fue del conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

- a. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito de Zapote”.
- b. “Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)”.
- c. “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas”

- d. “Diseño y Construcción de la Sede Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón”

Sin embargo, para complementar este documento, se incluye alguna información resumida para cada uno de los Proyectos.

a. Proyecto: Estudio, Diseño y Construcción del Edificio Central en Zapote, a cargo de la UNOPS.

El Proyecto fue inscrito en MIDEPLAN con el código BPIP Pública de MIDEPLAN: No.002695, el objetivo del proyecto: Diseñar y construir las oficinas centrales del Instituto Nacional de las mujeres en el Distrito de Zapote, Provincia San José para optimizar los servicios que brinda la Institución.

El proyecto fue suspendido por decisiones internas del INAMU, el Proyecto fue liquidado y la Institución recibió los recursos remanentes del proyecto, así como los intereses que los recursos administrados por UNOPS generaron.

El Proyecto de la Sede Central del INAMU para la etapa de diseño final ejecutó la suma de setecientos sesenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil trescientos nueve mil colones con 77/100 (₡764,136,309.77).

Para el período económico 2021 este Proyecto no disponía de presupuesto para ser ejecutados. Este es un Proyecto de gran importancia en el Portafolio Institucional y sigue siendo parte de este portafolio hasta que la Institución logre su ejecución.

b. Proyecto: Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

El Proyecto CEAAM Caribe fue inscrito en MIDEPLAN bajo el código 002693 para construir, remodelar, ampliar y equipar las instalaciones de este centro de atención para atender a las mujeres sus hijas e hijos que enfrentan situaciones de violencia y quienes han logrado huir de un intento de femicidio. Este proyecto es sumamente importante para el aparato Estatal puesto que permite responder a la alta demanda de los servicios de protección para las mujeres y permite contribuir a la recuperación de ellas y su reincorporación en el ámbito laboral y social de donde han sido cruelmente excluidas.

La Dirección Administrativa Financiera en conjunto con el ICE como Unidad Ejecutora subcontratada, ejecutaron la etapa de contratación directa para la construcción de este proyecto. Como resultado de este proceso resultó adjudicada la empresa Edificadora Centroamericana Rapiparedes S.A. (en adelante EDIFICAR S.A).

El edificio fue construido de acuerdo con las especificaciones y los planos constructivos; la recepción provisional fue el 6 de mayo del 2021 y es a partir del 24 de mayo del 2021 que el edificio entró en fase de operación.

El Proyecto del CEAAM Caribe tuvo un costo total de dos mil trescientos noventa y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro colones con ochenta y tres céntimos (₡2,398,888,644.83). De los cuales en el año 2021 se ejecutaron mil setecientos setenta y dos millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos setenta colones con veinte céntimos (₡1,772,638,970.20).

c. Proyecto Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas.

El Proyecto fue inscrito en MIDEPLAN bajo el código 002695 para construir y equipar las instalaciones de esta Sede Regional Pacífico Central para la atención, asesoría, capacitación y fortalecimiento de las capacidades productivas de las mujeres de la Región Pacífico.

Actualmente el INAMU en esta región alquila dos casas de habitación que han sido utilizadas como oficinas, sin embargo, como se observa en el perfil del Proyecto, las complicaciones son evidentes, por lo que el INAMU ha hecho grandes esfuerzos por adquirir un terreno, contratar el diseño y demás actividades propias de un proyecto de este tipo con el objetivo de utilizar sus propios recursos para destinarlos directamente al fortalecimiento institucional, a propiciar espacios de atención dignos, que le permita a las mujeres recibir los servicios que el Estado les brinda mediante el INAMU. Además, este proyecto es una respuesta a las líneas de trabajo del Estado con las que se busca utilizar eficientemente los recursos públicos y disminuir los gastos por alquiler y en su lugar invertir en edificios propios que han sido diseñados con enfoque de género, lo cual disminuye considerablemente las brechas entre hombres y mujeres.

Mediante la Licitación Pública número 2020LN-000002-001580000 se llevó a cabo la *“Contratación de construcción y mantenimiento de las Unidades Regionales Huetar Caribe y Pacífico Central”*, y resulta adjudicada la empresa SAGA INGENIERÍA S.A, y mediante documento No. DCA-4867 de fecha 17 de diciembre del 2021, la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República refrendó el Contrato. Así mismo el 14 de diciembre del 2021 se firma el respectivo Contrato No. 0432021002200079-00 y se da la respectiva orden de inicio de las obras para el mes de febrero 2022.

Desde el inicio del Proyecto hasta el 31 de diciembre del 2021 el Proyecto de la Sede Regional Pacífico Central ha ejecutado un total de doscientos setenta y cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis colones con cincuenta y cinco céntimos. (¢275,945,546.55).

d. Proyecto: Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón.

El Proyecto fue inscrito en MIDEPLAN bajo el código 002694 para construir y equipar las instalaciones de esta Sede Regional Huetar Caribe para la atención, asesoría, capacitación y fortalecimiento de las capacidades productivas de las mujeres de la Región Huetar Caribe del País.

Actualmente el INAMU en esta región alquila un edificio que ha sido utilizado como oficinas, sin embargo, como se observa en el perfil del Proyecto, las complicaciones son evidentes, por lo que el INAMU ha hecho grandes esfuerzos por adquirir un terreno, contratar el diseño y demás actividades propias de un proyecto de este tipo con el objetivo de utilizar sus propios recursos para destinarlos directamente al fortalecimiento institucional, a propiciar espacios de atención dignos, que le permita a las mujeres recibir los servicios que el Estado les brinda mediante el INAMU. Además, este proyecto es una respuesta a las líneas de trabajo del Estado con las que se busca utilizar eficientemente los recursos públicos y disminuir los gastos por alquiler y en su lugar invertir en edificios propios que han sido diseñados con enfoque de género, lo cual disminuye considerablemente las brechas entre hombres y mujeres.

Mediante la Licitación Pública número 2020LN-000002-001580000 se llevó a cabo la *“Contratación de construcción y mantenimiento de las Unidades Regionales Huetar Caribe y Pacífico Central”*, y resulta adjudicada la empresa SAGA INGENIERÍA S.A, y mediante documento No. DCA-4867 de fecha 17 de diciembre del 2021, la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República refrendó el Contrato. Así mismo el 14 de diciembre del 2021 se firma el respectivo Contrato No. 0432021002200079-00 y se da la respectiva orden de inicio de las obras para el mes de febrero 2022.

Desde el inicio del Proyecto hasta el 31 de diciembre del 2021 el Proyecto de la Sede Regional Huetar Caribe ha ejecutado un total de doscientos noventa y un millones ciento noventa y dos mil trescientos sesenta y dos colones con dos centésimos (¢291,192,362.02).

Con respecto a los siguientes proyectos del Portafolio están a la espera de la disponibilidad presupuestaria por regla fiscal, y se esperan ejecutar para los siguientes periodos presupuestario:

- e. **Construcción y Equipamiento del Centro Especializado de atención y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar en la Provincia de San José-INAMU. Monto estimado inicial registrado por ₡2,520,399,648.56 más la adquisición del terreno por un monto de ₡500,000,000.00. (Código 003014 BIPP).**
- f. **Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Quesada, en la Provincia de Alajuela. (Aún sin código y a la espera de disponibilidad presupuestaria, pero forman parte de la cartera de proyectos del INAMU).**
- g. **Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Neilly de Puntarenas (Aún sin código y a la espera de disponibilidad presupuestaria, pero forman parte de la cartera de Proyectos del INAMU).**

Mediante el ACUERDO NÚMERO TRES tomado en la Sesión Ordinaria N° 24-2021 celebrada el 24 de setiembre del 2021, la Junta Directiva del INAMU aprobó la actualización del portafolio de proyectos de inversión pública en el sector de infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 30 de setiembre del 2021.

5.99. Bienes Duraderos Diversos. Tiene una ejecución de 30.50%

Estos recursos son asignados para la compra de licencias para el equipo informático del Instituto y la compra de Piezas y obras de colección que la institución adquirió en cumplimiento a la ley N° 6750 “Estímulo a las Bellas Artes, por la nueva construcción del Centro de Atención.

Mediante Contratación Directa No. 2021CD-000029-0015800001 el INAMU contrató a la artista Elizabeth Argüello Miranda, artista creadora de las propuestas aprobadas por el Museo de Arte Costarricense y su obra de arte tuvo un costo de veinte

millones ochocientos ochenta y un mil trescientos catorce colones con cuarenta y un céntimos (¢20,881,314.41).

Adicionalmente, dentro de esta subpartida se incluyó recursos relacionados con la adquisición y desarrollo de sistemas para los programas administrativos y técnicos que iniciaron los procesos a nivel de SICOP, sin embargo, por estudios de mercado, se identificó que los presupuestos para estos efectos eran insuficientes.

6. Transferencias Corrientes: Porcentaje de ejecución de un 76.35%.

6.01. Transferencias corrientes al Sector Público. Tiene una ejecución de 100%.

El principal desembolso que a la fecha se han girado de esta partida fue para la Comisión Nacional de Emergencia, ¢46.39 Mills y representa 69.88%, correspondientes al 3% sobre el total del superávit acumulado y no comprometido al 31 de diciembre del 2021.

6.02. Transferencias corrientes a personas. Tiene una ejecución de 35.32%

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos, y requieren de recursos por la demanda que se presente.

6.03. Prestaciones. Tiene una ejecución de 54.71%

La ejecución de recursos en este grupo de subpartidas obedece principalmente al pago de liquidaciones laborales por el cese de la relación laboral de algunas personas funcionarias, así como para el pago de incapacidades.

6.06. Transferencias corrientes al sector privado. Tiene una ejecución de 1.70%.

Los recursos asignados en ese grupo son esencialmente para indemnizaciones por eventuales obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el Código Procesal Contencioso Administrativo.

6.07 Transferencias corrientes al sector externo. Tiene una ejecución del 100%

La ejecución de recursos en este grupo de subpartidas fue para Organismos Internacionales, específicamente:

<i>Consejo de Ministras y ONU Mujeres</i>	<i>¢15.44 millones</i>
---	------------------------

(Consejo de Ministras y ONU MUJERES, cuyo sustento jurídico se establece en la resolución 64/289 de las Naciones Unidas del 02 de julio del 2010)

<i>Cuota de Organismos Internacionales para el periodo 2021 según Ley N°3418</i>	<i>¢154,2 millones</i>
--	------------------------

7. Transferencias de Capital: Porcentaje de ejecución de un 91.67%.

Todos los recursos presupuestados en esta partida corresponden al Programa de FOMUJER que es un Fondo de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres para promover la autonomía económica de las mujeres impulsando la ejecución y la sostenibilidad de actividades productivas de las mujeres y las iniciativas de las mujeres dirigidas a la organización y asociatividad en beneficio de sus derechos.

Al 31 de diciembre se desembolsó un total ¢ 2,463,8 millones, por concepto de la convocatoria X, XI y XII, involucrando tanto a personas físicas (mujeres), asociaciones, cooperativas y organizaciones de mujeres (ver detalle).

TRANSFERENCIA DE CAPITAL			
70201	Transf. de capital a personas	¢ 2,365,130,123.89	92.12%
70301	Transf. de capital a asociaciones	¢ 84,673,828.00	83.63%
70303	transf. de capital a cooperativas	¢ 4,998,000.00	100.00%
70401	Transf. De cap. A Empresas privadas	¢ 9,022,563.00	65.55%

9. Cuentas Especiales.

En esta partida la institución no mantiene recursos.

1.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.

Ante la declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica a raíz de la pandemia generada por el COVID-19 y las medidas sanitarias establecidas para contener la enfermedad y sus efectos directos o indirectos sobre la población meta del INAMU, muchas de las actividades presenciales siguen viéndose afectadas, situación que afectó un nivel de ejecución óptimo. Sin embargo, los factores que más han incidido en la ejecución se relacionada con la presencialidad, no obstante, el INAMU promovió y fortaleció otros mecanismos de asistencia, con el fin de acompañar y apoyar a la población meta.

De acuerdo con los resultados a nivel del programa presupuestario se detalla las partidas cuyo porcentaje de ejecución presupuestaria es inferior o igual al 90,0%.

Factores de incidencia:

- 1) *Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.*
- 2) *Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.*
- 3) *Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.*
- 4) *Aplicación de directrices presidenciales.*
- 5) *Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.*
- 6) *Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayores gastos)*
- 7) *Variación en la estimación de recursos.*
- 8) *Problemas relaciones con los procesos de contratación administrativa.*
- 9) *Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.*
- 10) *Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.*
- 11) *Otras (explique)*

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución al 30/06/2021 ¹	Nivel de ejecución al 31/12/2021 ¹	Factores al 31/12/2021	Acciones correctivas	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	46.10%	93.64%		No aplica acciones correctivas, su ejecución superó más del 90%		
Servicios	38.69%	88.12%	1, 4, 6, 7	A raíz de la emergencia nacional, muchos recursos estaban relacionados a actividades presenciales y la cual fueron suspendidas durante el segundo semestre, así mismo, producto de las diferentes directrices del gobierno que promovieron el trabajo presencial, permitió que los servicios básicos disminuyeran, así como la suspensión de algunos servicios subcontratados que estaban programados ejecutar en el segundo semestre. Para el año 2021 a la institución se le estableció un techo presupuestario que afectó significativamente la ejecución de algunos recursos, con el fin de no superar el monto autorizado a ejecutar en el periodo 2021. Para el periodo 2022, se estará a la espera de los nuevos techos presupuestarios para promover con las diferentes Dependencias una revisión a la programación de recurso versus las metas y objetivos acordés a la realidad país, tomando en cuenta que muchas de las actividades siguen suspendidas presencialmente.	Enero 2022	Dependencias involucradas
Materiales y Suministros	33.22%	76.81%	1, 4, 6, 7		Enero 2022	Dependencias involucradas
Intereses Comisiones	0.00%	0.00%		No aplica acciones correctivas		

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución al 30/06/2021 ¹	Nivel de ejecución al 31/12/2021 ¹	Factores al 31/12/2021	Acciones correctivas	Plazo de implementación	Responsable
Bienes duraderos	18.82%	23.70%	1, 4, 6, 7, 8	La institución dispone de una Cartera de Proyectos de Infraestructura aprobada y avalada por MIDEPLAN, los avances se encuentran en cronogramas de trabajo y son acordes a dicha dinámica. Para el año 2021 se ejecutó el primer proyecto programado en el Portafolio, permitiendo una ejecución representativa según se refleja en el detalle del informe. Para el año 2022 se encontrará en ejecución dos proyectos adicionales, que permitirán una ejecución significativa en esta subpartida.	Enero 2022	Dirección Administrativa Financiera_Proceso Infraestructura Dependencia de Informática
Transferencias corrientes	29.02%	76.35%	1, 4, 6, 7	A raíz de la emergencia nacional, muchos recursos estaban relacionados a actividades presenciales y la cual fueron suspendidas durante el segundo semestre, así mismo, producto de las diferentes directrices del gobierno que promovieron el trabajo presencial, permitió que los servicios básicos disminuyeran, así como la suspensión de algunos servicios subcontratados que estaban programados ejecutar en el segundo semestre. Para el año 2021 a la institución se le estableció un techo presupuestario que afectó significativamente la ejecución de algunos recursos, con el fin de no superar el monto autorizado a ejecutar en el periodo 2021. Para el periodo 2022, se estará a la espera de los nuevos techos presupuestarios para promover con las diferentes Dependencias una revisión a la programación de recurso versus las metas y objetivos acordados a la realidad país, tomando en cuenta que muchas de las actividades siguen suspendidas presencialmente.	Enero 2022	Dependencias involucradas
Transferencias de capital	3.77%	91.67%		No aplica acciones correctivas, su ejecución superó más del 90%		

Fuente: Departamento Financiero Contable - Presupuesto y Dirección Administrativa Financiera. (INAMU)

1.4 Sobre Transferencias

Tomando en consideración los datos al 31 de diciembre del 2021, se detalla a continuación las diferentes transferencias ejecutadas en el periodo, tanto corrientes como de capital.

Cuadro 3
Nombre de la institución
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre del 2021

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Comisión Nacional de Emergencia	46,392,768.43	46,392,768.43	100.0%
Ministerio de Hacienda, para: Consejo de Ministras, ONU Mujeres y Organismos Internacionales.	169,643,350.00	169,643,350.00	100.0%
Asociación de Mujeres Organizadas de Brolley de Buenos Aires 3-002-238243	2,580,226.00	2,580,226.00	100.0%
Asociación Mujeres Exitosas de Pedernal de Puriscal 3-002-658299	5,000,000.00	5,000,000.00	100.0%
Asociación de Productoras Artesanales de Rosquilla y Afines de San Joaquín de Nicoya 3-002-726053	2,792,460.00	2,792,460.00	100.0%
Asociación de Mujeres produciendo y Conservando (AMUPROYCO) 3-002-755158	2,312,176.00	2,312,176.00	100.0%
Asociación de Mujeres Productoras Hortícolas de Jarís (ASOPROHOJA) 3-002-654562	4,848,925.00	4,848,925.00	100.0%
Asociación Jireh Asentamiento Río Magdalena 3-002-804844	3,457,711.00	3,457,711.00	100.0%

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Asociación Ideas Productivas Femeninas de la Legua de Aserri 3-002-656959	4,909,183.00	4,909,183.00	100.0%
Asociación de Mujeres Productoras Agrop. y Artesanas de Agroindustrial de Golfito 3-002-364451	1,273,526.00	1,273,526.00	100.0%
Asociación Trabajo y Esperanza de las Brisas 3-002-782747	2,430,000.00	2,430,000.00	100.0%
Asociación de Mujeres Ngobes productoras de cacao de Bajo los Indios 3-002-670424	3,204,102.00	3,204,102.00	100.0%
Asociación de mujeres indígenas del territorio Cabécar Kabata Konana 3-002-739676	4,406,180.00	4,406,180.00	100.0%
Asociación Agenda de Mujeres de Alajuela AGEMA 3-002-696566	7,327,000.00	7,327,000.00	100.0%
Asociación de Mujeres en Cooperación para el Desarrollo (AMUCOODE) 3-002-500581	4,700,000.00	4,700,000.00	100.0%
Asociación Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo 3-002-100942	9,811,000.00	9,811,000.00	100.0%
Asociación de mujeres Generaleñas 3-002-234570	9,828,000.00	9,828,000.00	100.0%
Asociación Voces Violeta 3-002-785300	6,841,000.00	6,841,000.00	100.0%
Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Nueva Guatemala 3-002-796545	3,368,941.00	3,368,941.00	100.0%
Asociación Hidropónica La Virgen Frontera norte 3-002-817120	2,583,549.00	2,583,549.00	100.0%
Asociación de Mujeres IZCANDE de Isla Venado	2,999,849.00	2,999,849.00	100.0%
Cooperativa de Servicios Ambientales R.L.	4,998,000.00	4,998,000.00	100.0%
Gotas Gordas Limitada 3-102-628655	1,891,129.00	1,891,129.00	100.0%
WAKOZETNIAS Limitada 3-102-804068	3,433,471.00	3,433,471.00	100.0%
Representaciones y Servicios Diversos MIPP S.A. 3-101-195582	1,697,963.00	1,697,963.00	100.0%
UPTICA S.A. 3-101-793716	2,000,000.00	2,000,000.00	100.0%
TOTAL	314,730,509.43	314,730,509.43	100.0%

Fuente: Departamento Financiero Contable - Presupuesto.

1.5 Liquidación Final

Finalmente, la liquidación del presupuesto del INAMU al 31 de diciembre del 2021, se visualiza a continuación:

Detalle de liquidación del Presupuesto INAMU Al 31 de diciembre del 2021

INGRESOS:		
Ingresos Presupuestados	23,843,943,740.35	
MENOS: Ingresos reales presupuestados (1)	<u>16,205,897,278.68</u>	
Sub total		-7,638,046,461.67
OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTADOS:		
Otros ingresos recibidos no presupuestados	<u>24,164,319.74</u>	
Sub total		24,164,319.74
EGRESOS		
Egresos Presupuestados	23,843,943,740.35	
MENOS: Egresos reales	<u>14,944,449,823.75</u>	8,899,493,916.60
SUPERÁVIT DEL PERÍODO		1,285,611,774.67
Mas: Recursos de Superávit incorporados pendientes de ejecutar		7,638,046,461.66
SUPERÁVIT ACUMULADO		8,923,658,236.33

1.6 Superávit Dictaminados

El INAMU dispone de recursos de superávit desde el año 2016, algunos de los cuales fueron dictaminados oportunamente (STAP-0091-2021, STAP-0331-2021), tal y como se muestra a continuación.

DETALLE HISTÓRICO DE SUPERÁVIT AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Período	SUPERÁVIT DEL PERÍODO		
	Dictaminado	Pendiente de dictaminar	Acumulado
Al 2016 (Saldo)	127,326,237.04		127,326,237.04
2017	1,653,841,052.25		1,781,167,289.29
2018	1,772,249,402.29		3,553,416,691.58
2019	2,207,119,830.56		5,760,536,522.14
2020		1,877,509,939.52	7,638,046,461.66
2021		1,285,611,774.67	8,923,658,236.33

Como se puede observar, todos estos recursos se encuentran totalmente comprometidos en Proyectos de Inversión de Infraestructura, que actualmente se encuentran ejecución y registrados en el Banco de Proyectos de Infraestructura de MIDEPLAN, según el siguiente detalle:

DETALLE DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SUPERÁVIT

PROYECTO	Costo	Subpartida	FINANCIADO CON:						AÑO DE EJECUCIÓN	
			Saldo Sup. 2016	superávit 2017	superávit 2018	superávit 2019	superávit 2020	superávit 2021	2022	2023
Proyecto 1: Diseño y Construcción de la Sede Regional del INAMU, en el Distrito de El Roble, Puntarenas. 002695 BPIP. incluye consultoría de inspección de obra. Se incluye piezas y obras de arte. Además, mobiliario y equipo.	1,876,898,922	5.02.01	127,326,237	1,653,841,052					1,613,988,705	85,175,466
		5.99.02								19,179,833
		5.01.04								10,600,000
Proyecto 2: Diseño y Construcción de la Sede Regional del INAMU, en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón. 002694 BPIP.	1,908,451,428	5.02.01			1,772,249,402				1,681,582,228	226,869,202
		5.99.02								19,304,946
		5.01.04								10,600,000
Proyecto 3: Construcción y equipamiento del Centro Especializado de Atención y Albergue Temporal para Mujeres, sus hijas e hijos (CEAAM AM) afectados por la violencia intrafamiliar en la Provincia de San José - 003014 BPIP.	2,520,399,649	5.02.01				2,207,119,831	545,213,476			2,520,399,649
TOTAL	6,305,749,999		127,326,237	1,653,841,052	1,772,249,402	2,207,119,831	545,213,476	1,285,611,775	3,295,570,931	2,892,129,095

Tal y como puede apreciarse en el cuadro anterior, el costo total de los proyectos de inversión es de **¢6.305.749.998,56**, lo cuales están financiados con el remanente del superávit al 31 de diciembre del 2016 y con el superávit de los periodos 2017,2018 y 2019, además con el 29% del superávit del periodo 2020.

El remanente del superávit del año 2020 y el superávit del 2021, la institución los tiene destinados para financiar la compra de terreno para Centro de Atención, otros activos y el Programa de FOMUJER en el presente ejercicio económico.

De acuerdo con lo anterior, se puede visualizar que la institución no tiene recursos de superávit previos al año 2020 sobrantes que deba reembolsar o que pueda transferir para otros fines.

Se adjuntan documentos de aprobaciones de refrendos y contratos correspondientes, que respaldan los compromisos.

1.7 Análisis de Regla Fiscal

De acuerdo con la aplicación de la regla fiscal de los presupuestos ordinarios y al gasto total ejecutado para el periodo 2021, según el clasificado económico, la institución alcanzó para el gasto corriente un monto de ₡10,109,345,267.95 y en gasto de capital ₡4,835,104,555.80.

Así mismo, según el STAP-0685-2021 del 4 de abril 2021, se comunicó el monto de gasto corriente máximo a ejecutar en el 2021 para el cumplimiento de la Regla Fiscal, de conformidad con los artículos 3° y 22 del Decreto Ejecutivo N° 41641-H y sus reformas. Señalando al INAMU un tope de ₡10.543,66., es decir, la institución no alcanzó la ejecución por ₡434,317,056.05, pero no superó el monto máximo establecido por techo presupuestario.

Monto máximo por ejecutar en G. Corriente: ₡10.543.662.324,00		
CE	Partida y Subpartida	Monto Ejecutado en el 2021
1	GASTOS CORRIENTES	10,109,345,267.95
1.1	Gastos de Consumo	9,775,403,036.58
1.1.1	Remuneraciones	6,380,112,273.81
1.1.2	Servicios	3,118,895,743.29
1.1.2	Materiales y Suministros	276,395,019.48
1.1.2	Intereses y comisiones	0.00
1.3	Transferencia corrientes	333,942,231.37
2	GASTOS DE CAPITAL	4,835,104,555.80
2.1	Formación de Capital	2,095,733,471.89
2.1.1	Construcciones, adic. y mejoras	2,095,733,471.89
2.2	Adquisición de Activos	275,546,569.02
2.2.1	Máquinaria, equipo y mobiliario	110,915,952.37
2.2.1	Bienes preexistentes (terrenos)	0.00
2.2.4	Bienes intangibles	143,749,302.24
2.2.5	Bienes duraderos diversos	20,881,314.41
2.3	Transferencias de capital	2,463,824,514.89
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00
	TOTAL GENERAL	14,944,449,823.75
Porcentaje de Ejecución de Gasto Corriente 95,88%		

2. GESTION FÍSICA O PROGRAMÁTICA

La estructura programática presupuestaria del INAMU se organiza en el marco de tres programas principales,

Programa 1 Actividades Centrales:

Programa 2 Atención a mujeres en su diversidad

Programa 3 Rectoría y vigilancia en normativa y políticas públicas.

a) Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto en los programas sustantivos.

En relación con la gestión programática se observa a continuación el cuadro 4 el cual muestra el grado de cumplimiento de las unidades de medida con corte al 31 de diciembre del 2021, de la producción del INAMU, relacionada con los tres programas institucionales mencionados anteriormente

La gestión programática del INAMU se clasifica entre esos tres grandes programas y con productos específicos vinculados con el mapa de procesos institucionales, a saber:

Programa 1 Actividades Centrales:

- Conducción política estratégica
- Planificación institucional
- Soporte administrativo-financiero
- Gestión del talento humano
- Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones
- Gestión del conocimiento especializado en género y derechos humanos de las mujeres

Programa 2 Atención a Mujeres en su diversidad

- Atención Directa a mujeres
- Capacitación, formación y asesoría con las mujeres

Programa 3 Rectoría Técnica y vigilancia de normativa y políticas públicas

- Asistencia técnica para actores estratégicos
- Asistencia técnica políticas públicas

2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.

En relación con la gestión programática se observan a continuación los cuadros 4.1, 4.2 y 4.3 que muestran el avance al 31 de diciembre del 2021 de la producción del INAMU. El 4.1 corresponde al comportamiento de las principales actividades presupuestarias del programa 1 de Actividades Centrales, el 4.2, el avance del programa 2 de atención a mujeres en su diversidad y el 4.3 lo relacionado con el programa 3 de Rectoría y vigilancia en normativa y políticas públicas. Cada uno de ellos, integra también datos de la ejecución presupuestaria estimada al 31 de diciembre 2021

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES -INAMU- CUADRO 4.1 Programa Actividades Centrales Grado de cumplimiento, Unidades de medida y presupuesto alcanzado al 31 de diciembre de 2021 Valores Absolutos y Porcentajes									
Product o	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Descripción unidad de medida	METAS PROGRAMÁTICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA		
			PROGRAMADO	al 30/06/2021	al 31/12/2021	PORCENTAJE	PROGRAMADO CON MODIFICACIONES	EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Programa 1: Actividades Centrales	Conducción política estratégica	Avance cumplimiento plan de acción PIEG (porcentaje)	60%	83%	83%	138%	€66 902 880,00	€28 312 263,18	42%
		Avance cumplimiento plan de acción PLANOVI (porcentaje)	80%	55%	55%	69%			
	Planificación, seguimiento y	Cumplimiento Plan Estratégico Institucional	25%	20%	24%	96%	€35 300 000,00	€25 999 028,05	74%
	Gestión de los Recursos Humanos	Política de gestión del talento humano definida; Implementación del rediseño del Proceso de reclutamiento y selección y, actualización de los Manuales de Puestos y Cargos (porcentaje) (incluye las remuneraciones del Programa 1)	10%	8%	9%	90%	€2 153 585 072,48	€1 969 222 909,13	91%
		Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de Plataforma tecnológica institucional, según el PETI vigente	100%	48%	88%	88%	€806 907 314,00	€394 748 360,37
	Porcentaje de cumplimiento de cartera de proyectos PETI vinculados al mantenimiento y desarrollo de sistemas de información.		100%		29%	29%			
	Soporte Administrativo-financiero al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.	Plan de compras ejecutado (porcentaje)	90%	24%	74%	82%	€12 129 949 184,78	€4 655 889 171,27	38%
		Avance anual en la cartera de proyectos de inversión pública. (porcentaje)	50	35,5	35,5	71%			
		Presupuesto ordinario institucional, según dependencia, ejecutado	100%	42,00%	89,79%	89,79%			
		Porcentaje de avance del Plan Anual de trabajo del Archivo Central Institucional	100%	nd	100,00%	100%			
	Gestión del conocimiento especializado en derechos humanos de las mujeres	Personas que de manera virtual o presencial utilizan servicios especializados de información en género y derechos humanos de las mujeres, según sexo.	10500	2183	10500	100%	€296 750 300,00	€284 893 794,05	96%
		Personas que participan de actividades vinculadas con la promoción de la igualdad de derechos humanos y la no violencia hacia las mujeres.	15018	1012	15018	100%			
		Documentos derivados de procesos de producción de conocimientos sobre derechos humanos de las mujeres y brechas de género, para la mejora del diseño y la efectividad de las políticas de igualdad de género y de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	47	9	42	89%			
		Porcentaje de interacciones recibidas por cada 1.000 personas alcanzadas derivadas de campañas o publicaciones institucionales, según región (1.6.4)	5,5%	N.D.a/	4,91%	89%			
TOTALES PROGRAMA 1									

Fuente: INAMU, UPI, con base en informes de dependencias asociadas a las Direcciones Estratégica y Administrativa-Financiera al 31 de diciembre 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES -INAMU-
CUADRO 4.2
Programa Atención a mujeres en su diversidad
Grado de cumplimiento, Unidades de medida y presupuesto alcanzado
al 31 de diciembre de 2021
Valores Absolutos v. Porcentajes
METAS PROGRAMÁTICAS

Product o	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Descripción unidad de medida	METAS PROGRAMÁTICAS			PORCENTAJE	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA		
			PROGRAMADO	al 30/06/2021	al 31/12/2021		PROGRAMADO CON MODIFICACIONES	EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE	POR DE E.
Programa 2: Atención directa a mujeres en su diversidad	Producto: Mujeres Atendidas Integralmente para la igualdad efectiva, la atención de la violencia contra las mujeres y, la prevención del femicidio	Mujeres que reciben servicios institucionales directos por primera vez, para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención.	14655	6332	21790	149%	€575 691 000,00	€456 939 764,19	
			BRUNCA		2504				
			CENTRAL		11980				
			CHOROTEGA		1630				
			CARIBE		1942				
			PACIFICO CENTRAL		903				
			NORTE		2805				
			SIN DATOS DE REGIÓN		26				
		Mujeres capacitadas en derechos humanos para la igualdad de género, erradicación de la violencia y la cultura machista,	1758	696	1991	113%	€33 473 869,00	€25 509 201,35	
			BRUNCA		143				
			CENTRAL		1089				
			CHOROTEGA		115				
			CARIBE		227				
			PACIFICO CENTRAL		149				
		Mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres	10800	5235	9774	91%	€2 519 500,00	€880 400,00	
			BRUNCA		1678				
			CENTRAL		1496				
			CHOROTEGA		1622				
			CARIBE		1477				
			PACIFICO CENTRAL		1646				
			NORTE		1783				
			REGION NO ESPECIFICADA		72				
		Mujeres capacitadas, asesoradas o financiadas en emprendimientos y empresarialidad	1992	1665	4447	223%	€2 727 571 218,57	€2 485 762 642,49	
			BRUNCA		324				
			CENTRAL		577				
			CHOROTEGA		1488				
			CARIBE		1337				
			PACIFICO CENTRAL		374				
NORTE			347						
Organizaciones de la ESS (Economía Social Solidaria) con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento	14	0	33	236%	ND	ND			
TOTALES PROGRAMA 2							€3 339 255 587,57	€2 969 092 008,03	

Fuente: INAMU, UPI, con base en informes de dependencias asociadas a las Direcciones Estratégica y Administrativa-Financiera al 31 de diciembre 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES -INAMU- CUADRO 4.3 Programa Rectoría y Vigilancia en Normativa y Políticas Públicas Grado de cumplimiento, Unidades de medida y presupuesto alcanzado al 31 de diciembre de 2021 Valores Absolutos y Porcentajes														
Product o	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Descripción unidad de medida	METAS PROGRAMÁTICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA							
			PROGRAMADO	al 30/06/2021	al 31/12/2021	PORCENTAJE	PROGRAMADO CON MODIFICACIONES	EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE	PORCENTA DE EJECUCI					
Programa 3: Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Producto : Políticas públicas, normativa (Leyes, lineamientos, protocolos y guías) y, buenas prácticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la atención de la VcM y la prevención del femicidio	Propuestas de ley y normativa coadyuvancias Criterios Doc's de posicionamiento político	27	15	48	178%	€603 339 040,69	€526 349 287,26	87%					
		Organizaciones políticas y e instancias sociales son asesoradas para la adopción de políticas organizacionales, empresariales y buenas prácticas para el reconocimiento de los Derechos humanos de las mujeres, según región.	151	119	148	98%								
		Empresas privadas que son asesoradas para la adopción de políticas organizacionales, empresariales y buenas prácticas para el reconocimiento de los Derechos humanos de las mujeres, según región.	166	ND	121	73%								
		Cantidad anual de personas funcionarias públicas capacitadas para la inclusión del enfoque de género en su institución.	1107	541	1933	175%								
		BRUNCA	N.D. el desglose en el primer semestre	146										
		CENTRAL		1180										
		CHOROTEGA		202										
		CARIBE		67										
		PACIFICO CENTRAL		68										
		NORTE		90										
		SIN DATOS		180										
		Instituciones que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o acciones afirmativas, vinculadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la VcM y, la erradicación de la cultura machista.		74	58	134				181%				
		Comisiones o plataformas interinstitucionales que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o acciones afirmativas, vinculadas a la igualdad de género, la prevención y atención de la VcM y, la erradicación de la cultura machista.	124	44	195	157%								
		TOTALES PROGRAMA 3								€603 339 040,69	€526 349 287,26	87%		

Fuente: INAMU, UPI, con base en informes de dependencias asociadas a las Direcciones Estratégica y Administrativa-Financiera al 31 de diciembre 2021.

2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y avance en las metas de los indicadores de desempeño.

Algunos factores más relevantes que contribuyeron con el comportamiento de las metas institucionales en relación con el programa 1 de actividades centrales tenemos los siguientes.

Planificación, Seguimiento y Evaluación: 1) El factor más importante que coadyuva con el cumplimiento de metas en planificación estratégica y modernización institucional ha sido la alianza entre la Unidad de Planificación y la Dirección Estratégica, bajo lo cual se han podido conformar equipos de trabajo por procesos para la definición y adopción de Manuales de procedimientos para todos los procesos técnicos.

En relación con la parte Administrativa financiera y otros de apoyo también se contó con la colaboración puntual de una persona asignada por la DAF que tramitó los Manuales de procedimientos que obtuvieron sobre estos procesos.

2) El apoyo de la Junta Directiva a los productos presentados por la UPI durante todo el año vinculados con el Manual de Procedimientos Institucionales, así como en el tema de la Evaluación de FOMUJERES, que ha ocupado acuerdos directivos específicos por parte de ese ente colegiado

3) La consolidación y fortalezas del equipo de trabajo de la UPI con gran conocimiento sobre la planificación, la gestión para resultados en el Desarrollo y el manejo de riesgos, permitieron salir a flote con las tareas más urgentes durante 2021.

Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones: en relación con la gestión de TI, si bien se tenía programados recursos para los sistemas SIPGAF y SISRUAP, al final del año, se logró contar con los términos de referencia de este último sistema subido al SICOP para inicio del proceso de contratación de la empresa que lo desarrollará, así como el registro en el banco de proyectos de inversión pública del MIDEPLAN.

Soporte Administrativo-financiero: La ejecución del plan de compras está ligado al impulso que cada dependencia les dé a las contrataciones bajo su responsabilidad y al manejo del presupuesto. En relación con el comportamiento de la cartera de proyectos institucional, la cual contempla los recursos de superávit que se encuentran comprometidos con la ejecución de proyectos de infraestructura, las actividades de este año han sido más financieras que de avance de obra y el indicador responde a obra física (resultados). Para el IV trimestre no hay avance al portafolio por lo que se mantiene una ejecución total del portafolio del 35.50% con un edificio construido y operando.

Gestión del conocimiento especializado en derechos humanos de las mujeres: la estrategia de comunicación está planteada hasta el año 2022, fecha en que hay cambio de gobierno y se deben revisar los lineamientos políticos de la nueva administración.

Para el período 2021, la ejecución se llevó a cabo de manera satisfactoria tanto en redes sociales como en campañas masivas. En redes se han suplido las necesidades de todas las dependencias técnicas, así señaladas en diferentes reuniones sostenidas con cada dependencia y en campañas masivas se ha impactado de forma positiva los temas de interés políticos y técnicos, siendo -para el período 2021- los temas de corresponsabilidad, activación económica y violencia, los ejes priorizados.

La publicación de dos materiales impresos y digitales, sean estos "Caja de Herramientas para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia contra las mujeres" y "Rescatando el equilibrio: Apoyo didáctico para la prevención de las relaciones impropias con población indígena Bribri y Cabécar de Talamanca", significan una posibilidad valiosa para cumplir con el objetivo de promover el ejercicio y defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres en su diversidad. La capacitación al funcionariado público significó la apropiación del material y su uso casi inmediato en la oferta del INAMU vinculada a la formación humana dirigida a mujeres en condiciones de pobreza.

Programa 2 Atención a Mujeres en su diversidad.

La atención a mujeres en su diversidad está compuesta por dos procesos de trabajo de mucha importancia, los cuales tienen que ver con la atención directa por situaciones de violencia o prevención del femicidio y derechos humanos, donde se tenía programada la atención de 14655 mujeres, al final la demanda atendida fue por un total de 21790 mujeres, de las cuales un total de 6234 fueron atendidas por situaciones de violencia, elevando significativamente las expectativas programadas.

En los servicios de atención, en el mes de mayo 2021 abrió el funcionamiento a la Línea 800 del INAMU, con acceso gratuito para acceder a los servicios de información y orientación en derechos humanos de las mujeres, lo que creó una vía de entrada más a los servicios institucionales. Esto favoreció el acceso de más personas usuarias y sobre todo eliminó la barrera de acceder telefónicamente para mujeres que no contaban con los recursos económicos para las llamadas (por ejemplo, las que no contaban con saldos de teléfono celular).

En el servicio de atención de coadyuvancias y asesorías legales especializadas, a pesar de las limitaciones que el distanciamiento social genera debido a la pandemia por COVID 19, se logró brindar las asesorías mediante medios tecnológicos como el correo electrónico y las plataformas de encuentro virtual, permitiendo la inmediatez y fluidez en la comunicación con las usuarias, quienes podían presentar sus casos sin necesidad de desplazarse. La modalidad virtual ha permitido tener reuniones no sólo con las usuarias

sino con sus representantes legales, lo que anteriormente no era frecuente debido a las agendas de abogadas y abogados. Ello ha contribuido a brindar mejor servicio a las usuarias, mayor comprensión de los casos y valoraciones más integrales en relación con las posibles acciones legales con las que se puede colaborar desde el INAMU.

La capacitación logra una meta de un 113% dado que se habían programado 1758 mujeres capacitadas y se logra llegar a 1991 mujeres en las diferentes temáticas sobre derechos humanos, organización y liderazgo entre otras, dado que la virtualidad permitió llegar a más mujeres.

En relación con los cursos de formación humana, dirigida a mujeres en condiciones de pobreza, durante 2021 se brindó el proceso durante todo el año, a todos los grupos en modalidad virtual y a un grupo presencial, se logra mantener un gran porcentaje de usuarias en el proceso, logrando así una baja deserción, de manera similar a cuando se realizaba de forma presencial.

En el proceso de Formación Humana, se lograron evidenciar cambios a nivel personal, familiar y comunal de las mujeres. A diferencia de otros procesos en este proceso se evidenciaron mayores cambios a nivel comunal: Creación de grupos de apoyo para diferentes tareas entre ellas (para plataformas virtuales, emprendimientos), evidenciando así iniciativas enfocadas en la sororidad y la importancia de la colectividad.

Se lograron coordinar espacios físicos adecuados para realizar cierres presenciales a algunos grupos de Formación Humana durante el segundo proceso.

Se hicieron adaptaciones metodológicas y pedagógicas para mujeres con alguna condición de discapacidad, asimismo, para grupos especiales como mujeres afro e indígenas. Se logra crear una metodología para un mayor aprovechamiento de la información en grupos de adolescentes para favorecer el empoderamiento a nivel personal, familiar y comunal. Adaptando temáticas y creando materiales para esos grupos.

El trabajo desarrollado con las lideresas de los foros, el diálogo entre las lideresas fue muy importante para interiorizar los impactos de la pandemia COVID-19, transmitirlos y también compartir con otras lideresas la situación por la cual se atraviesa. Con la sistematización de la información de las consultas se logra dar cuenta de la situación específica que viven las mujeres indígenas y afrodescendientes.

Por otra parte, la coordinación de las acciones para la atención de las mujeres rurales de la AEEMRRSICA y se atendieron recomendaciones para la mejora del módulo de capacitación Develando el Género y se desarrollaron asesorías empresariales para el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres tras el COVID-19, del proyecto de AECID.

En cuanto a FOMUJERES, la articulación realizada con el Sector Agro, para financiar la mayor cantidad de proyectos productivos de mujeres rurales, con esto se logró no solo el financiamiento sino el acompañamiento previo y asegurar el seguimiento técnico posterior a la entrega de los recursos, lo que a representado otro logro en el fondo ha sido una mayor cantidad de proyectos productivos financiados en este año 2021

Programa 3 Rectoría y vigilancia en normativa y política pública

En cuanto a las acciones vinculadas con la rectoría institucional, se logra trabajar con 134 instituciones, es decir un 81% más de las que se tenían programadas inicialmente, lo que en términos de transversalización es beneficioso para las mujeres, dado que implica que más servicios del tejido institucional, realizan su trabajo con mejores herramientas y conocimientos en derechos humanos de las mujeres.

Algunas acciones puntuales que se desarrollaron en 2021 mediante las asesorías técnicas con perspectiva de género fueron las siguientes:

Se realizaron asesorías técnicas a las siguientes instituciones públicas: Comisión Nacional de Emergencias y ARESEP: Ambas cuentan con la Política Institucional de Género y Dirección General de Servicio Civil.

En el trabajo con las Unidades de Género, se elaboró un documento que establece el perfil de las encargadas de las Unidades de Género que se envió a todas las instituciones y Ministerios del Estado con el fin de ordenar los perfiles de los mecanismos de género. Se realizó un diagnóstico sobre el estado de las UPIGs que orienta el trabajo que se debe realizar con dichas instancias.

Se avanza en proceso de trabajo con INFOCOOP: Diseño y ejecución hoja de ruta. Proceso en ejecución Proyecto con mujeres de cooperativas de autogestión, alianza tripartita con UCR/TCU/Sede Occidente. Se han desarrollado tres módulos de formación, desde agosto a diciembre, con 20 mujeres de 13 cooperativas (a manera de seguimiento

de Agenda Nacional de Mujeres Cooperativistas. Se continúa con el seguimiento y revisión de Política interna de género.

MICITT: se logra el diseño y ejecución hoja de ruta. Inclusión de nueva categoría de empresas en Ciencia y Tecnología en Programa Buenas Prácticas, con el fin de que más mujeres se favorezcan de estos servicios públicos. Además, el avance en el diseño del proyecto tripartito INAMU (DGPP/DVG), PNUD y MICITT, estudio ciberacoso y protocolos de prevención de violencia a mujeres en redes sociales e internet para instituciones públicas y empresas privadas.

Incidencia para reactivación de comisión interna de género Seguimiento desde Comisión Técnica PICTTI.

Asesorías técnicas para incorporar enfoque de género e intervenciones estratégicas con indicadores de género en: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y en Política de Telecomunicaciones.

Construcción de Estrategia institucional 2022-2024 para la Igualdad digital.

Agenda Nacional de Mujeres Cooperativistas Se gestionó la conformación de este espacio de articulación para seguimiento de la Agenda, con representación de actores claves del sector: CONACOOOP, Comisión Mujeres Cooperativistas; CENECOOP, INFOCOOP, AMUCOOODE (org. Sociedad civil), coordinada por INAMU.

Sector Vivienda: A partir del diagnóstico de brechas de género realizado entre INAMU y el sector vivienda en el año 2020, se elaboró la Estrategia interinstitucional para fortalecer el acceso de las mujeres a la vivienda adecuada y el ordenamiento territorial que para el mes de diciembre está en fase de aprobación por parte del Consejo Sectorial del Sector Vivienda. (MIVAH, INVU, BANHVI, INDER, IFAM, CNE). La estrategia define acciones para cada una de las instituciones del sector para transversalizar el enfoque de género en los servicios institucionales para el acceso y disfrute de la vivienda

Sector agropecuario: (MAG SEPSA INDER.INCOPESCA). Con el objetivo de disminuir la violencia de género en el ámbito laboral se realizaron procesos de capacitación y asistencia técnica a personas funcionarias. Se capacitó a 60 funcionarios/as del MAG en temas de masculinidades positivas, violencia contra las mujeres, sororidad y derechos de las mujeres.

La creación de la Comisión Institucional para Estrategias de Atención de las Mujeres en el Deporte, la Recreación y la Actividad Física (CEAMUDER), la cual fue debidamente creada por el Despacho y socializada con la institución, integrada por los Departamentos: Condición Jurídica, Construcción de identidades y Violencia. Esta comisión fue creada debido al incremento de asesorías y casos reportados a la institución sobre violencia hacia mujeres en el deporte

Capacitación al funcionariado público, que incluye como eje central el conocimiento género sensitivo de las siguientes temáticas Salud, educación, Cultura, Corresponsabilidad Social de los Cuidados, Cambio Climático, Gestión del Riesgo en Desastres.) El Curso Género y Diversidades Étnicas aporta conocimiento experto sobre el cruce de dos categorías y condiciones de vida (el género y la etnia) para que funcionariado público en el futuro pueda capacitarse en este ámbito y aplicarlo en sus labores profesionales.

La asistencia técnica a instituciones para la promoción de políticas, programas y acciones afirmativas en favor de los derechos políticos de las mujeres y la promoción de su liderazgo, incluyó también a instituciones tales como: Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Social, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, INFOCOOP y Ministerio de Justicia y Paz. Se realizó incidencia para posicionar la perspectiva de género e interseccionalidad, la paridad e igualdad de género y los derechos políticos de las mujeres en las acciones que realizaron las instituciones públicas involucradas en el Grupo interinstitucional de trabajo con mujeres indígenas.

Con la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa se mantuvo un trabajo y asesoramiento muy cercano en acciones como por ejemplo, distintas acciones de promoción y asesoría técnica sobre el Proyecto 20308 Violencia contra las Mujeres en la Política; elaboración de Proyecto 22490 para la inclusión de las Cooperativas en la Ley 8901, así como asesorías específicas y criterios como por ejemplo, sobre el proyecto 20790 de impulso a los mecanismos de género en los partidos políticos, entre otros. Es importante resaltar el trabajo conjunto con el departamento de Condición Jurídica con quien se ha trabajado en muchas de estas iniciativas.

Se ha hecho una coordinación con Casas de la Justicia del Ministerio de Justicia y Paz y el IFAM con el fin de realizar algunas asesorías integrales a Concejos Municipales

donde se presenten una complejidad en cuanto a casos de violencia contra las mujeres en la política. Efectivamente, se han dado casos que llegan al INAMU en los cuales ambas partes solicitan apoyo al INAMU por casos de VcMP. En estos casos en los cuales se identifica un problema prácticamente en todo el Concejo, se ha recurrido a la resolución alternativa de conflictos, por medio de las Casas de Justicia como una posibilidad. Igualmente, los casos individuales son recibidos por el Departamento de Condición Jurídica y/o el Centro de Información y Orientación del INAMU.

Acciones de rectoría y asistencia técnica a instituciones en materia de igualdad y derechos humanos de las mujeres y Corresponsabilidad Social de los Cuidados -CSC- en espacios interinstitucionales e intersectoriales. Curso COMO PADRES CUMPLIMOS, y capacitación en CSC a funcionariado público en la materia.
Incidencia y aportes en la construcción de la Política Nacional de Cuidados y Apoyos 2021-2031, para la incorporación de la CSC en todos sus alcances.

Rectoría y acciones de asistencia técnica a la REDCUDI, en materia de igualdad y derechos humanos de las mujeres en su diversidad.

En coordinación con el Programa Nacional de Mujeres empresarias. Se realizó 2da edición del Programa Nacional de Mujeres Empresarias, con una participaron de 204 mujeres de todas las regiones del país. Se logró consensuar técnicamente la Carta de Entendimiento para el Desarrollo del Programa.

Se realizó la evaluación de ventanilla única de la Región Brunca, de la que se derivó una guía de mejores prácticas municipales e institucionales a nivel nacional, que permita estandarizar, facilitar los trámites y requisitos de apertura de empresas lideradas por mujeres. Este proceso facilitó la incorporación del INAMU al equipo de trabajo del proceso de Ventanilla única de inversión liderado con PROCOMER. Los resultados alcanzados fueron: Desde un enfoque de género se realizaron cambios en el formulario para solicitar unificadamente permisos de funcionamiento, cambios en la estructura de quioscos VIU, incorporación y mejora de indicadores de género para seguimiento del proceso e incorporación de acciones de asistencia técnica dentro del Plan de acción del Programa para el año 2022.

Se realiza el segundo informe de Brecha financiera que incluye el Impacto que la situación producto de la pandemia del COVID-19 en los indicadores crediticios de hombres y mujeres, encuesta de demanda que realizó la SUGEF a marzo 2020 que permite explorar posibles causas que bloquean el acceso de la población a los sistemas

financieros y datos en materia de pensiones, seguros y valores, con la incorporación de la SUPEN, SUGESE y SUGEVAL.

Convenio firmado entre INAMU y la CAF para el Desarrollo del Proyecto: Implementación de los lineamientos para el cierre de la Brecha financiera entre mujeres y hombres

Como podemos enumerar algunas de las acciones puntuales presentadas, son las que permiten que las metas programadas en el programa 3 se hayan cumplido y hasta sobre cumplido, como es el caso de la cantidad de instituciones que se lograron articular para que los servicios institucionales que las mujeres reciben estén permeados de perspectiva de derechos humanos.

Grado de avance del desempeño Institucional

Finalmente, se presenta el cuadro resumen No.5 conteniendo datos sobre el avance durante el año 2021 de los indicadores de desempeño institucionales:

Cuadro 5									
Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU-									
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados									
al producto y ejecución de los recursos programados									
Al 31 de diciembre del 2021									
En millones de colones y porcentajes									
Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2021	al 30/06/2021	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Programa 2: Atención directa a mujeres en su diversidad	Mujeres Atendidas Integralmente para la igualdad efectiva, la atención de la violencia contra las mujeres y, la prevención del femicidio.	Porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos (diversas modalidades de intervención)	2,6	3,33	128%	29%	₡7 751,20	₡7 059,03	91%
		Costo por persona atendida desde el Programa 2: Atención a mujeres en su diversidad (a)	₡265 407	₡185 754	143%	112,3%			
		Grado (porcentaje) de satisfacción de las mujeres atendidas por el INAMUb/	100	73,7	-	74%			
		Porcentaje de personas en registros institucionales desagregadas según interseccionalidades de género priorizadas	100	100	100	80			
Programa 3: Rectoría y vigilancia de normativa y políticas públicas	Políticas públicas, normativa (Leyes, lineamientos, protocolos y guías) y, buenas prácticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la atención de la VcM y la	Porcentaje de instituciones que reciben anualmente asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva y la prevención de la violencia contra las mujeres. (C)	22%	41%	41%	17,6	₡603,40	₡526,34	87%

Fuente: INAMU. UPI, con datos de los Informes semestrales entregados por las dependencias técnicas y administrativas, con corte al 31 de diciembre 2021.

a. Los valores programados cambiaron debido a modificaciones internas en la programación inicial del POI INAMU

b. Se refiere al porcentaje determinado en el ejercicio de sondeo de satisfacción de los servicios llevado a cabo en el año 2020. Este es un reporte bi anual

c. Se incluye la asistencia técnica a espacios interinstitucionales en todo el país.

d. Se refiere a los cuadros de caracterización del sistema interno Quick Score.

Del porcentaje programado de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos se logra sobrepasar la meta en un 28%, esto debido a que sobre todo las metas de

atención directa se comportan de acuerdo con la demanda que reciba la institución, lo que repercute entonces en el abaratamiento de los costos por persona atendida en los programas de atención.

El grado de satisfacción se mantiene ya que este indicador se mide cada dos años. En cuanto al indicador del programa 3 al aumentar la cantidad de instituciones con las que se pudo trabajar, se sobrepasó la meta programada en un 12% aproximadamente, pues se atendió un 42% del total del tejido institucional existente, en lugar del 30% programado inicialmente. Esto se debió en gran parte a que la virtualidad ha permitido llegar a más instituciones que la presencialidad.

2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

Seguidamente se presentan los cuadros resumen del avance en el cumplimiento de las metas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas por parte del INAMU. La institución contribuye con metas de dos sectores gubernamentales: cinco metas asociadas al Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social (STDHIS) y, una meta asociada al Sector Seguridad Ciudadana y Justicia (SSCJ). Los cuadros a continuación:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL BICENTENARIO 2019-2022

Informe ANUAL 2021

INSTITUCIÓN: **INAMU**

N°	INDICADORES	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO META	ESTADO DE META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE LOGRO PRESUPUESTO	ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL PRESUPUESTO PARA EL LOGRO DE LA META
1	Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos.	10 000	10 000	100%	1. De acuerdo a lo programado	455,60	447,9	98%	Subejecución	En esta meta los recursos se encuentran reservados, por lo que la ejecución se va a poder medir mejor de manera anual. La virtualidad en cuanto a las actividades programadas y las formas de medición de las mismas, basándose en la...
2	Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento.	15	33	220%	1. De acuerdo a lo programado	384,60	361,4	94%	Subejecución	
3	Porcentaje de acciones del Plan de Acción PIEG 2019-2022 en ejecución	60%	83%	138%	1. De acuerdo a lo programado	18 974,70	11 069	58%	Subejecución	En la meta PIEG, se contemplan los recursos de proyectos de inversión que son de ejecución en próximos años. Es decir contemplan recursos de superávit que corresponden a más del 55% del presupuesto total.
4	Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOVÍ 2018-2022 en ejecución	80%	55%	69%	1. De acuerdo a lo programado	225,40	221	98%	Subejecución	
5	Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres según el registro de SINIRUBE	10 000	9 774	98%	1. De acuerdo a lo programado	1 424,00	1 422,00	99,9%	Subejecución	Los recursos se ejecutan de acuerdo a lo programado
		BRUNCA	1 678							
		CENTRAL	1 496							
		CHOROTEGA	1 622							
		CARIBE	1 477							
		PACIFICO CENTRAL	1 646							
		NORTE	1 783							
		REGION NO ESPECIFICADA	72							

La meta PIEG y la meta PLANOVÍ corresponden al reporte del año 2020, según ficha de indicador

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL BICENTENARIO 2019-2022

Informe ANUAL 2021

INSTITUCIÓN: **INAMU SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA**

Instituto Nacional de las Mujeres

INDICADOR	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA I SEMESTRE	META EJECUTADA II SEMESTRE	TOTAL META ANUAL	PORCENTAJE DE LOGRO META	ESTADO DE META AL 2022	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE LOGRO PRESUPUESTO	Factores que incidieron en el presupuesto para el logro de meta
Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas	5000	3614	2620	6234	125%	1. De acuerdo a lo programado	€1 531,6	€1 423,60	93%	La mayor parte de los recursos económicos programados están en relación con las remuneraciones dado que estos servicios de atención su mayor fortaleza son los recursos humanos que
REGION/Servicio	2020	EJECUTADO POR REGIÓN	EXPRESIÓN PORCENTUAL	DESGLOSE TRIMESTRAL				OBSERVACIONES		
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			
Región Brunca	300	566	189%		136	139	79	212	Los Departamentos y Unidades que reportan las mujeres atendidas son Violencia de Género, CEAAM Área Metropolitana, OCCIDENTE y CARIBE, así como las Unidades Regionales ubicadas en la siguientes regiones Brunca, Caribe, Central, Chorotega, Huetar Norte y Pacífico Central. Las intervenciones se relacionan con la Atención directa presencial por Violencia contra las mujeres (VcM) que incluye la prevención del Femicidio para aquellas mujeres con riesgo alto de muerte. Los servicios de prevención del femicidio refiere tanto al servicio de albergamiento que reciben las mujeres con sus hijos e hijas, así como la entrega de los Kit de emergencia, los cuales cuentan con dispositivos GPS para ubicación inmediata de las mujeres en riesgo de muerte y la cercanía de la persona ofensora. El informe anual presenta ajustes adecuados para cada trimestre según la verificación de datos de cierre de año	
Región Central	2800	3827	137%		1492	956	809	570		
Región Chorotega	500	761	152%		169	222	194	176		
Región Huetar Caribe	598	204	34%		64	20	18	102		
Región Huetar Norte	335	408	122%		101	107	100	100		
Región Pacífico Central	440	468	106%		145	63	136	124		
SUB TOTAL	4973	6234	125%		2107	1507	1336	1284		

FUENTE: INAMU. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, con base en datos suministrados por la Dirección Estratégica, según los cuadros de caracterización del indicador 2.2.1

Un adjunto con los mismos cuadros presentados en este informe se incluye en formato Excel y es parte integral de este documento.